

Corresponde a Reunión de Comisión Directiva de fecha 2 de Octubre de 2012.

Asisten: Pte. Sr. A. Guerrero, Vice Pte. Sr. G. Rodríguez, Tesorero Sr. M. Kramarov, Vocales Sres. W. Espino y C. Grille. Y para asumir como nuevos Directivos Titulares los Sres. P. Addiego, R. Palomino y A. Martínez.
Socios presentes: Sres. Medina, Silva, Pérez, Yllas, Etcheverri y Parrilla.

-Acuerdo SUPRA UPM, DIGEGRA, SAU, CHDA.

El mismo se firmó el 10 de setiembre en la Rural del Prado estando presentes Ministro y Sub Secretario de Ganadería, Agricultura y Pesca Ing. Agr. T. Aguerre e Ing. Agr. E. Benech respectivamente, Pte. de la CHDA Ing. Agr. M. Mondelli, Directora de DIGEGRA Ing. Agr. Z. Gabard, Pte. de la SAU Sr. A. Guerrero y autoridades de UPM-FOSA.

Sr. Guerrero da detalles del mismo.

Destaca que no hay licitación para ingreso a los predios forestados y la permanencia es por tres años con contratos anuales. Se pagará el 60% del precio FOB de la miel en el promedio enero-octubre del año anterior a la entrada de las colmenas. El precio al momento de las negociaciones es de Aprox. U\$S 3 por colmena de los cuales U\$S 1,5 constituye un fondo que se depositará en el Fondo de Desarrollo Apícola en el ámbito de la CHDA y será administrado por una Comisión Administradora y Reguladora (CAR) que regirá los criterios de asignación y está integrada por dos delegados de UPM, uno de la CHDA, uno de DIGEGRA, uno de SAU, y otro por los apicultores de cada región con doble voto en caso de empate. FOSA proponía que cuando hubiere controversia se fuera a una puja. La SAU no estuvo de acuerdo y se determinó que se debe acordar entre las partes. La SAU no se presentó como entidad asignadora de los lugares sino que eso lo harán las Instituciones seleccionadas de cada región que cumplen con determinados requisitos tales como tener personería jurídica por ejemplo. Las Instituciones no actuarán en forma cerrada. Aceptan socios de SAU así como apicultores independientes. Se puede participar en varias regiones a la vez dependiendo de la ubicación de los apiarios. Las Instituciones desarrollarán un Plan de Gestión a cinco años. Se financiará la capacitación que será de carácter obligatorio que incluirá una parte sobre Seguridad y prevención de incendios y otra sobre Gestión de la producción apícola en campos forestados estableciéndose un cronograma de realización. El productor firmará un contrato por cada año de los tres que estará habilitado a permanecer en el lugar asignado. Se está manejando la posibilidad que haya cupos para aquellos apicultores que no entren con sus colmenas a la forestación pero que estén interesados en hacer los cursos.

Sobre los criterios de asignación y a manera de simple ejemplificación Sr. Guerrero explica que tendrá prioridad el vecino sobre el que viva lejos, el pequeño apicultor sobre otro más grande, y que se manejará como información necesaria la edad de los eucaliptos para determinar la cantidad de colmenas por Há.

Sr. Guerrero informa que junto con autoridades del MGAP y UPM emprenderá gira por el Litoral para concretar un cronograma de actividades tendientes a avanzar con el acuerdo. A la parte Este del País sólo irá UPM y a Tacuarembó el Ing. Licandro, Secretario de la CHDA.

-Cambio de autoridades en ARU.

Sr. Guerrero informa que en el día de ayer concurrió al Acto en el que asumió como nuevo Pte. de ARU el Sr. Juan Etcheverría. Destaca la buena impresión y buena voluntad de los Sres. Directivos de dicha Institución para con la SAU.

-Cambio de autoridades en la SAU.

Sr. Guerrero procede a leer el Documento de la Comisión Electoral dando cuenta del escrutinio del Acto Eleccionario en la SAU que se hizo el 26 de agosto de 2012. Se presentó una sola lista. La misma fue la 2006.

La nueva Comisión Directiva de la SAU estará integrada así: Pte. Sr. A. Guerrero, Vice Pte. Sr. G. Rodríguez, Secretario Sr. P. Addiego, Tesorero Sr. M. Kramarov, Vocales Sres. A. Martínez, C. Grille y R. Palomino, siendo designados como primeros suplentes Sres. W. Espino y D. Silva.

La Comisión Fiscal estará integrada por los Sres. M. Grajales, F. Parrilla y M. Chalupa.

Se deberán hacer las comunicaciones a la ARU y BROU.

Sr. G. Rodríguez expresa que ve como imprescindible formar comisiones de trabajo para llevar adelante la gestión en las diversas áreas.

-Refte. Expo Prado.

La misma se desarrolló desde el día 5 al 16 de setiembre. La Comisión Directiva reconoce en forma muy especial el esfuerzo del Sr. W. Medina para cubrir este evento. En los próximos días se concretarán las liquidaciones correspondientes.

-Sobre funcionamiento administrativo de la SAU.

Presentó renuncia nuestro funcionario Sr. Freddy Fraque. La C.D. aprueba la designación del Sr. Esteban Grille para sucederlo en el cargo.

Se trata en la C.D. los inconvenientes para funcionar que nos ocasionó el último temporal acaecido en Montevideo que causó cortes en el suministro de energía eléctrica, no hubo conexión telefónica y nuestro Pabellón sufrió rotura del techo en una de las esquinas lo que será comunicado a ARU para proceder a repararlo. A esto se le agrega el acontecimiento de la Expo Prado, que como se sabe ocasiona movimientos necesarios de mobiliario y conexiones eléctricas.

-Sobre Apiario Escuela.

Previo estudio sobre proceso de creación e instalación del mismo se resuelve su traslado provisorio desde la chacra del socio Dr. R. Riera a campo que pone a disposición Sr. Palomino y su concreción estará a cargo de dicho Directivo junto al Sr. Espino. También se ofrece a colaborar el socio Sr. Etcheverri. Urge concretar el mismo para hacer revisión de las colmenas y para que los alumnos del Curso hagan las prácticas que hasta ahora se estuvieron haciendo en el apiario del Sr. Kramarov, quién informa que procedió a parafinar la mayoría de los cuadros y material que estaba sin pintar.

Sr. G. Rodríguez expresa que se deberá reforzar la Comisión de Enseñanza con vistas a los próximos prácticos. Se decide que se hará nota dirigida a ARU para instalar el Apiario Escuela en el predio de Melilla agregando solicitud por lugar techado para dejar material vacío y otro lugar que por el momento puede ser el Iglú para depositar material y elementos del futuro museo que nos donó DILAVE. En un futuro el objetivo es concretar la ampliación del pabellón.

-Sobre REVISTA.

Sr. Guerrero expresa que se deberán publicar las dos ediciones que aún faltan de aquí a fin de año y terminar de distribuir las ya editadas que se trancó un poco por la realización de la Expo Prado. Se trata en C.D. los contenidos y el Sr. A. Martínez informa de su comunicación con el editor Ing. Gómez Bono. Como parte de los contenidos se citan la nueva integración de la C.D., la Memoria Anual y material sobre la última Expo Young.

-Para BIBLIOTECA.

Entran Revistas Campo & Abejas N° 82 de mayo-junio 2012, Bees for Development Journal N° 103 de junio de 2012, Mensagem Doce N° 117 de julio de 2012, e Informativo Zum Zum N° 342 de abril-Junio 2012.

También Folleto sobre Salón Internacional de la Alimentación a realizarse en París, Francia desde el 21 al 25 de octubre de 2012.

-Sobre Reunión del GAFA.

El 5 de setiembre de 2012 fue la última reunión donde se continuó tratando el tema Nicotinoides, el impacto sobre las colmenas ocasionado por el uso del Imilacoprid, georeferenciamiento de las colmenas y aplicación de agroquímicos y qué está pasando con la prohibición del Fipronil.

-Sobre mortandad de colmenas.

Sr. Kramarov informa que recibió comunicación de apicultor de Villa Rodríguez, Dpto. de San José, sobre mortandad de colmenas siendo este el tercer año consecutivo que acontece. Agrega que viñedos cerca del apiario afectado.

Sr. Álvaro Guerrero Costa
Presidente

Sr. Sebastián Blanco
Secretario